REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(19) ES (11) (21) NUMERO 251.920 (19) Y

(22) FECHA DE PRESENTACION 5-7-80

ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1981

(30) PRIORIDADES

(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A43D 87/00

(54) TITULO DE LA INVENCION

"CABEZAL DE REPICAR PERFECCIONADO"

(71) SOLICITANTE (S)

D. MANUEL MORALES ROMAN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Antonio Castaño Martinez, 43 - ELCHE (Alicante)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

MR/ez Ref. 9.983

UNE A-4 MOD. 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica se trata de "CABEZAL DE REPICAR PERFECCIONADO"

En la industria del calzado, que actualmente se encuentra en avanzado estado de mecanización, el acabado de los zapatos, y mas concretamente de su unión con las suelas o plantillas respectivas, se realizan ya de modo automatizado, disponiendo a tal efecto de unas maquinas de repicar provistas de un cabezal que realiza en todo el contorno el acabado de tal unión.

Estos cabezales de repicar, existentes en la actualidad, resultan de movimientos limitados, ya que proporcionan una deficiente adaptación a la unión tacón-suela-zapato, al verse limitado su movimiento, que generalmente, se efectua en dos direcciones.

Con esta limitación de movimientos, el repicado resulta dificil, maxime si las curvaturas del calzado son acentuadas, y, en consecuencia, de dificil adaptación a ellas del cabezal de repicar.

La presente invención resuelve esta problematica, constituyendose un nuevo cabezal de repicar, per

feccionado respecto a los existentes, y en el cual se logran - un desplazamiento sin giro en todas las direcciones de la pieza de repicar, yendo el resto del cabezal solidamente unido al mecanismo actuador de este.

A tal fin, la invención presenta un - unico cuerpo macizo, alargado, que finaliza en una cabeza esférica que, a su vez encaja en la pieza de repicar propiamente - dicha de forma que este encajamiento, permite un desplazamiento de la pieza de repicar en todas las direcciones respecto al -- cuerpo macizo.

Este desplazamiento se realiza sin -- giro merced a las conformaciones que, preferentemente en disposición superior, comporta dicho cuerpo macizo y de un vastago o tetón que, correspondientemente con esta disposición, presenta la pieza de repicar de modo que este desplazamiento en todas las direcciones no se altera, pero se realiza sin giro.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

La figura 1 representa una vista en - alzado del cuerpo macizo 1 y pieza de repicar (2) seccionada, en disposición de montaje para poder observar todos sus elementos constitutivos.

En esta figura se ha representado parcialmente seccionada la zona del cuerpo (1) conformante de la prolongación extraplana (4) y horquilla (5) en la que encaja el tetón de la pieza de repicar (2).

La figura 2 representa una vista en planta superior correspondiente a la figura(1) en la que, así mismo, se ha seccionado la pieza de repicar (2).

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

1.- Cuerpo macizo
2.- Pieza de repicar
3.- Cabeza esferica
4.- Prolongación extraplana
5.- Horquilla
6.- Muesca
7.- Oquedad semiesferica
8.- Arandela abierta

De conformidad con la invención y según la realización practica representada en el plano adjunto el objeto del modelo de utilidad es un cabezal de repicar perfeccionado.

Este cabezal queda basicamente formado por un cuerpo macizo(1),de constitución alargada y que en su parte posterior va provisto de los oportunos medios de unión y/o montaje al mecanismo motriz que le proporcionara sus movimientos para lograr el repicado a la vez que le hace solidario para el

resto de la maquina..

Dicho cuerpo macizo (1), que en su lateral anterior exterior conforma una muesca (6), presenta en su zona media una porción troncoconica que finaliza en su zona anterior, en una cabeza esferica en la que encajara la pieza de repicar (2) propiamente dicha.

De esta zona troncoconica media y hacia su parte superior, parte una prolongación extraplana (4), en disposición enrampada según se observa en su figura 1, que se continua en un segundo tramo horizontal en horquilla (5).

Dicho tramo en horquilla (5), o tramo en "U" de alma y alas coplanarias, queda dispuesto sobre la porción esferica o cabeza (3). (ver figuras 1 y 2).

La invención se completa con una pieza de repicar (2) que presenta frontalmente un bisel superior y un frotis romo, y en disposición superior un vastago o tetón que, en el montaje de la misma, quedará dispuesto entre las alas del tramo en "U" (5).

Dicha pieza de repicar (2) presenta interiormente una oquedad semiesferica (5), cuya dimensión máxima interior coincide con la máxima exterior de la cabeza (3) en la que es encajada.

Esta pieza de repicar (2) comporta tambien, al inicio de la oquedad semiesférica (7), una arandela abierta (8), que, sobrepasando el mayor diametro de la por

ción esferica (3) impide la separación involuntaria de ambas piezas sin detrimiento de sus condiciones de libre desplazamiento.

Este desplazamiento se realiza sin giro, y, dentro de unos limites, en todas las direcciones. Estos limites vienen determinados por el vastago o tetón superior de la pieza de repicar (2) y las paredes de la horquilla (5) donde va encajado.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los paises extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CABEZAL DE REPICAR PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Cabezal de repicar perfeccionado, de los acoplados a las máquinas conformadoras de calzado para lograr el perfecto acabado de éste en su unión al tacón, caracterizado porque consta de un alargado cuerpo macizo provisto de los oportunos medios de montaje al mecanismo motriz, que a partir de su zona media presenta un tramo tronco-cónico que finaliza según una porción esférica; en la zona de incio de este tramo tronco-cónico se ha conformado superiormente una cara horizontal de la que nace una prolongación extraplana que, después de un tramo enrampado finaliza en un segundo tramo horizontal en "U" ubicado enfrentada y superiormente a la porción esferica en la cual porción esferica encaja una pieza de repicar que, a su vez, conforma, además del bisel superior y frontis romo, un vastago o tetón superior y una oquedad semiesferica provista de una ranura controneante interior en relación con su mayor paralelo, antagónicas ambas a su frontis romo; todo ello de modo que la pieza de repicar encaja mediante presión en la porción esferica del cuerpo macizo en posición tal que el vastago o tetón queda entre las alas del tramo horizontal en "U" de aquel, en orden a lograr un desplazamiento sin giro en todas las direcciones de la pieza de repicar.

2.- "CABEZAL DE REPICAR PERFECCIONADO"

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas meca--

nografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, - 5 JUL. 1980

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ - LONYSA PINZON
P. P.

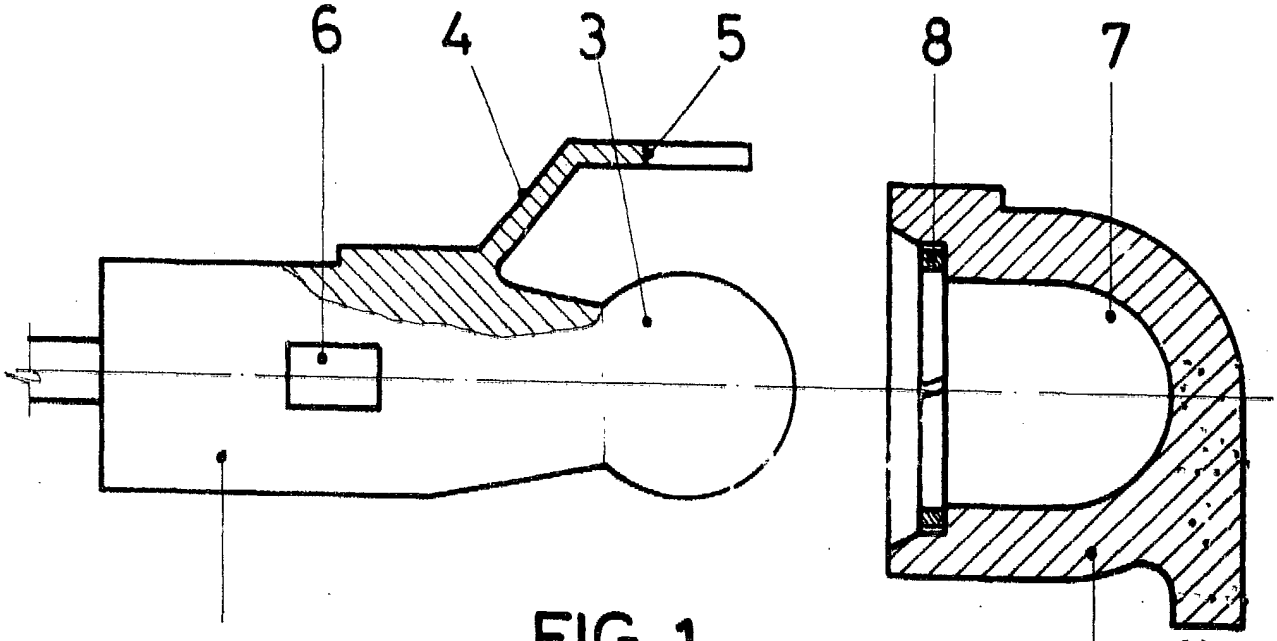

FIG. 1

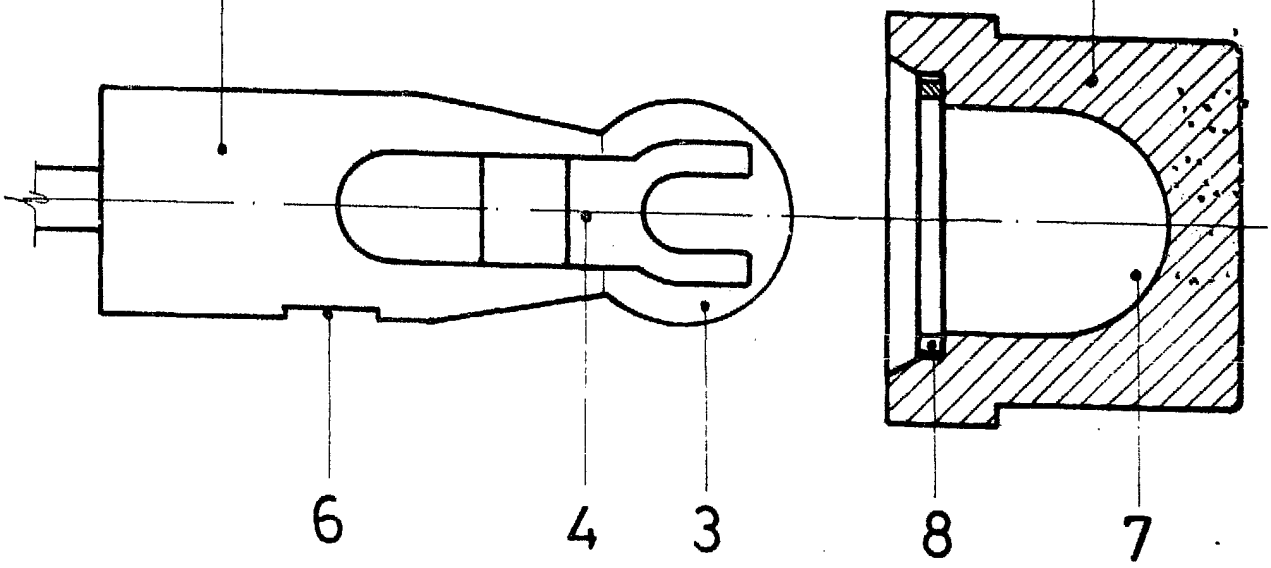

FIG. 2

ESCALA VARIABLE

MADRID - 5 JUL. 1980

EL AGENTE OFICIAL

MIGUEL FERNANDEZ - LO.YSA PINZON

P. P.